PROCESO	CONTRACTUAL	**CÓDIGO**	
FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	**VERSIÓN**	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 009-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista y identificación	JOEL ALBERTO HERRERA MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.266.727
Fecha de suscripción del Contrato	15 de septiembre de 2026
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PINTURA Y DEMARCACIÓN DE LA CANCHA
Plazo de Ejecución	Quince (15) días
Fecha de Iniciación	15 de septiembre de 2026
Fecha de Finalización	30 de septiembre de 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.744.000)
Valor ejecutado a la fecha de 30 de septiembre de 2026	$9.744.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100 %
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	No aplica (no exigida: contrato inferior a 20 SMMLV, según Manual de Contratación).
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Obligación / Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Obligación N°. 1 – Preparación y adecuación de la superficie: Limpieza general, retiro de residuos, raspado de pintura deteriorada, resanes menores y acondicionamiento de la superficie para recibir los materiales de acabado.	Informe del contratista, registro fotográfico y verificación en sitio de la supervisora.	30 de septiembre de 2026
Obligación N°. 2 – Suministro de materiales para adecuación: Pinturas, imprimantes, materiales de resane, disolventes compatibles, rodillos, brochas, cinta de enmascarar y demás insumos necesarios para la ejecución de los trabajos.	Informe del contratista, registro fotográfico y verificación en sitio de la supervisora.	30 de septiembre de 2026
Obligación N°. 3 – Aplicación de pintura de la cancha: Suministro y aplicación de pintura apropiada para superficies deportivas, incluyendo preparación, aplicación de las capas necesarias y acabados uniformes.	Informe del contratista, registro fotográfico y verificación en sitio de la supervisora.	30 de septiembre de 2026
Obligación N°. 4 – Demarcación de la cancha deportiva: Trazado y pintura de líneas de juego, delimitaciones y señalización de las áreas deportivas, de acuerdo con las disciplinas practicadas en la institución.	Informe del contratista, registro fotográfico y verificación en sitio de la supervisora.	30 de septiembre de 2026
Obligación N°. 5 – Mano de obra, acabados y limpieza final: Labores complementarias, revisión de acabados, correcciones menores y limpieza del área intervenida para su entrega en condiciones adecuadas de uso.	Informe del contratista, registro fotográfico y verificación en sitio de la supervisora.	30 de septiembre de 2026

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SIA OBSERVA (CONTRATACIÓN – CONTROL DE LEGALIDAD) y SECOP II, proceso de contratación No. **009-2026**; así mismo, los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

El Contrato No. **009-2026** se encuentra EJECUTADO, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo de ejecución no se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaran el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de los materiales suministrados y de la preparación de la superficie de la cancha.
- Verificación de la aplicación de la pintura y de la demarcación de las líneas de juego, delimitaciones y áreas deportivas.

- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista.
- Pago de impuestos distritales.
- Verificación de la garantía exigida en el contrato (NO SE EXIGIÓ).
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago y expedición del recibo a satisfacción.
- Trámite de reconocimiento y pago ante la pagaduría de la institución.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla de pago correspondiente al periodo aquí relacionado (parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se realizó el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hubo materialización de estos.

El presente informe se firma en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los treinta **(30)** días del mes de **septiembre de 2026.**

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

JOEL ALBERTO HERRERA MOLINA
C.C. No. 1.143.266.727
CONTRATISTA

ESTHER OROZCO
C.C. No. 32.570.257
SUPERVISORA DEL CONTRATO